

ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
Mº DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA		B	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación presente			
<input checked="" type="radio"/> <b>Electrónica</b> a través de la dirección de Internet <a href="https://-----">https://-----</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> <b>Postal</b> (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormente).			
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
PUERTA			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente Iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición:

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:26:39
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:42:03



**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normativamente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpo@asambleamurcia.es](mailto:dpo@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X  
 MARIA DEL  
 CARMEN  
 LOZANO (R:  
 Q3000250E)

Firmado  
 digitalmente por  
 77512103X MARIA  
 DEL CARMEN  
 LOZANO (R:  
 Q3000250E)  
 Fecha: 2021.02.26  
 10:42:03 +01'00'

FIRMADO POR

SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES

LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN

FECHA FIRMA

26-02-2021 11:26:39

26-02-2021 10:42:03

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 4



## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- ~~Texto en negro tachado~~: Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo**: Texto que se propone incluir
- **Texto en azul**: Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº 3

#### art.3.- Definiciones

Se propone añadir un párrafo a la definición existente.

**3. Necesidades sociales:** Son las necesidades referidas a las relaciones familiares, interpersonales y de grupo, así como las relativas a la integración y participación efectiva en la Comunidad **y en la cultura de época. Supone el acceso a aquellos bienes (tangibles o intangibles) que permiten a las personas desarrollarse integralmente y mejorar su calidad de vida.**

#### Explicación:

Con esta definición se amplía el concepto de "necesidad social", no sólo al vínculo con las personas, sino con la cultura, y no sólo entendidas como carencias sentidas por las personas, sino como acceso a bienes necesarios para estar incluidos en la sociedad, no tiene un impacto económico ya que esta ampliación del concepto está dentro de las competencias de los profesionales de la intervención social que se ejercen habitualmente.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:26:39
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:42:03

ID DOCUMENTU: TRD/GNJ0BZDLGANVAVVLI1XKS=  
Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>



ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
Mº DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA		B	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación prefente			
<input checked="" type="radio"/> Electrónica a través de la dirección de Internet <a href="https://-----">https://-----</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> Postal (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormente).			
NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	PISO
CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA	LOCALIDAD

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición:

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:28:12
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:41:27

ID DOCUMENTO: 9N1K1UWJKZHWEdq/+UaajZ1LXJg= Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>

**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normativamente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X  
MARIA DEL  
CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)

Firmado digitalmente  
por 77512103X  
MARIA DEL CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)  
Fecha: 2021.02.26  
10:41:27 +01'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:28:12
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:41:27



## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- ~~Texto en negro tachado~~: Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo**: Texto que se propone incluir
- **Texto en azul**: Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº 4

#### art.3.- Definiciones

Se propone cambiar la definición de "intervención social" como apartado nº 7

**7- Intervención social:** Actuación organizada cuyo objeto es prevenir, resolver o corregir los desajustes del sistema social en relación a la integración de las personas y grupos sociales a partir de una acción consciente y planificada, contando con la participación tanto de profesionales como de las personas a las que se dirige esta intervención

#### Nuevo texto:

**7 - Intervención Social:** Es la actividad operativa propia de los servicios sociales para desarrollar las políticas sociales, principalmente a cargo de tres profesiones y disciplinas de la intervención social: el trabajo social, la educación social y la psicología de la intervención social. Eso quiere decir que las tres asumen que son sociales en tanto en cuanto protegen y promueven la interacción humana, finalidad atribuible a los servicios sociales y entendida como el ajuste dinámico entre autonomía funcional e integración relacional.

#### Explicación:

Esta definición es más ajustada al texto de la ley porque está más contextualizada, mencionando las políticas sociales, las profesiones de la intervención social que no se vuelven a mencionar en todo el texto y la finalidad de los servicios sociales,

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:28:12
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:41:27

ID DOCUMENTO: 9H1K1UWJKZHWEDQ/+0AaJZ1LXJG=  
Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>

ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
M <sup>o</sup> DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA		B	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación preferente			
<input checked="" type="radio"/> Electrónica a través de la dirección de Internet https://------. Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> Postal (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormente).			
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
PUERTA			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición:

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:29:21
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:40:51

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

ID DOCUMENTU: e46mHrD9ZUCKRZTVerL50LJTYQ= Verificación código: https://sede.asambleamurcia.es/verifica



**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normalmente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpi@asambleamurcia.es](mailto:dpi@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X

MARIA DEL

CARMEN

LOZANO (R:

Q3000250E)

Firmado

digitalmente por

77512103X MARIA

DEL CARMEN

LOZANO (R:

Q3000250E)

Fecha: 2021.02.26

10:40:51 +01'00'

FIRMADO POR

SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES

LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN

FECHA FIRMA

26-02-2021 11:29:21

26-02-2021 10:40:51

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 4





## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- ~~Texto en negro tachado~~: Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo**: Texto que se propone incluir
- **Texto en azul**: Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº5

#### art.5.- Finalidad y objetivos del Sistema de Servicios Sociales

Se propone añadir un párrafo a la definición existente.

5. Promover una atención integral **propia de la intervención social** que incluya aspectos ~~psicológicos, sociales y educativos~~ **del campo de la psicología, del trabajo social y de la educación social**, y que aborde los planos individual, familiar, grupal y comunitario, como elementos esenciales para la comprensión de la persona dentro de sus contextos de desarrollo y siempre desde una perspectiva interdisciplinar.

#### Explicación:

Al encuadrar la "atención integral" dentro de la "intervención social", como paraguas común a las profesiones del ámbito de "lo social", al enumerar los aportes específicos ya no hay que acompañarlas del prefijo "social" o "socio". En la siguiente línea si enumeramos los aportes específicos de cada disciplina a la intervención social no podemos poner "sociales", ya que ese término engloba a todos y lógicamente no se lo puede atribuir en exclusiva ninguna, aunque sí se puede utilizar como sufijo o prefijo acompañando al sustantivo de cada una de las disciplinas. Consideramos más oportuno señalar los campos disciplinares.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:29:21
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:40:51

ID DOCUMENTO: e46mwr9zucckrkztverfL5oLjTYQ= Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>

ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
Mº DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA		B	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación prefente			
<input checked="" type="radio"/> <b>Electrónica</b> a través de la dirección de Internet <a href="https://-----">https://-----</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> <b>Postal</b> (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormente).			
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
PUERTA			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición: Art.5.- Finalidad y objetivos del Sistema de Servicios Sociales

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:31:02
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:39:41

ID DOCUMENTO: W0ZYMIYqe/JK/AXPwagu998tLZo=



Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>

**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normativamente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X  
MARIA DEL  
CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)

Firmado  
digitalmente por  
77512103X MARIA  
DEL CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)  
Fecha: 2021.02.26  
10:39:41 +01'00'

FIRMADO POR

SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES

LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN

FECHA FIRMA

26-02-2021 11:31:02

26-02-2021 10:39:41

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 4



## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- ~~Texto en negro tachado~~: Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo**: Texto que se propone incluir
- **Texto en azul**: Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº 6

#### art.5.- Finalidad y objetivos del Sistema de Servicios Sociales

Se propone añadir un párrafo a la definición existente.

7. Prestar unos servicios sociales de calidad, **basados en la interdisciplinariedad.**

#### Explicación:

Nos parece interesante el añadido como una garantía de calidad para los ciudadanos y se desmarca del carácter de mínimos tan repetido en la implantación y desarrollo del Plan Concertado, que ha dado lugar al enorme desequilibrio en las plantillas en las que es difícil hablar de interdisciplinariedad.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:31:02
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:39:41

LD DOCUMENTO: W0ZYm1Yqe/JK/AXPwaguyy8tLZO= Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>

ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
Mº DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA		B	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación prefente			
<input checked="" type="radio"/> <b>Electrónica</b> a través de la dirección de Internet <a href="https://-----">https://-----</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> <b>Postal</b> (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormente).			
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
PUERTA			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición: Art. 9. Derechos de las personas usuarias de los Servicios Sociales.

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:32:12
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:40:29

ID DOCUMENTU: /RUPZLLDYVWYV8MHZFLW/VKTR0=  
 Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>



**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normativamente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X  
MARIA DEL  
CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)

Firmado digitalmente  
por 77512103X MARIA  
DEL CARMEN LOZANO  
(R: Q3000250E)  
Fecha: 2021.02.26  
10:40:29 +01'00'

FIRMADO POR

SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES

LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN

FECHA FIRMA

26-02-2021 11:32:12

26-02-2021 10:40:29

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 4



## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- ~~Texto en negro tachado~~: Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo**: Texto que se propone incluir
- **Texto en azul**: Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº 7

#### Art. 9.- Derechos de las personas usuarias de los Servicios Sociales.

Se propone añadir una palabra a la definición existente.

J. A obtener una evaluación o diagnóstico de su situación o ~~necesidades~~ **evolución** y a disponer de dicha evaluación por escrito, en un lenguaje claro y comprensible.

#### Explicación:

Hay un exceso en el uso de la palabra "necesidades" por eso vemos conveniente refrescar el texto cuando no sea imprescindible su uso.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:32:12
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:40:29

ID DOCUMENTO: /KOPZZLDYVWYUHMZLW/VKT80=  
Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>



ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
Mº DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA		B	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación preferente			
<input checked="" type="radio"/> <b>Electrónica</b> a través de la dirección de Internet <a href="https://-----">https://-----</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> <b>Postal</b> (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormente).			
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
PUERTA			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición:

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:25:29
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:44:28





**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normativamente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X MARIA  
DEL CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)

Firmado digitalmente  
por 77512103X MARIA  
DEL CARMEN LOZANO  
(R: Q3000250E)  
Fecha: 2021.02.26  
10:44:28 +01'00'

FIRMADO POR

SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES

LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN

FECHA FIRMA

26-02-2021 11:25:29

26-02-2021 10:44:28

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 4



## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- ~~Texto en negro tachado~~: Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo**: Texto que se propone incluir
- **Texto en azul**: Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº2

#### Art. 15.- Tipos de Prestaciones.

##### Se proponen varios cambios por adición a la definición existente

2. Son prestaciones de servicio las actuaciones profesionales orientadas a atender las **distintas** necesidades sociales: **de carácter psicológico, socioeducativas y de trabajo social** y para favorecer la inclusión social de la población, incluyendo la asistencia tecnológica, las ayudas instrumentales y las adaptaciones del medio físico.

**Explicación:** Nos parece necesario enumerar las distintas necesidades sociales susceptibles de convertirse en prestaciones de servicio junto con las tecnológicas, instrumentales y de adaptación, nos parece más clarificador.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:25:29
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:44:28

ID DOCUMENTO: noszQLTTG/GIWXASUXWJ80a/3A=  
Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>



ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
Mº DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA		B	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación prefente			
<input checked="" type="radio"/> <b>Electrónica</b> a través de la dirección de Internet <a href="https://-----">https://-----</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> <b>Postal</b> (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormen).			
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
PUERTA			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición: Artículo 16. Prestaciones Garantizadas.

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:33:12
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:43:07



**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normalmente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X  
MARIA DEL  
CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)

Firmado digitalmente  
por 77512103X MARIA  
DEL CARMEN LOZANO  
(R: Q3000250E)  
Fecha: 2021.02.26  
10:43:07 +01'00'

FIRMADO POR

SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES

LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN

FECHA FIRMA

26-02-2021 11:33:12

26-02-2021 10:43:07

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 4



## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- ~~Texto en negro tachado~~: Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo**: Texto que se propone incluir
- **Texto en azul**: Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº 8

#### Artículo 16. Prestaciones Garantizadas.

1. Sin perjuicio de las prestaciones que, en aplicación de la presente ley y de acuerdo con los criterios y forma en ella previstos, puedan ser calificadas de garantizadas, tendrán dicha condición, en los supuestos que para cada una de ellas se determinan:

- a. Las de información, acogida, diagnóstico, orientación **social** y asesoramiento.
- b. Las de valoración, planificación individual del caso, seguimiento y acompañamiento social individualizado para casos que requieran especial intensidad en la atención.
- c. La renta básica de inserción.
- d. Las ayudas destinadas a la atención de necesidades personales básicas en situaciones de urgencia y emergencia social y las prestaciones económicas destinadas a aquellas mujeres víctimas de violencia de género que carezcan de recursos económicos.
- e. Las medidas específicas, **que incluirán el diagnóstico, la elaboración del proyecto educativo individualizado y el informe socioeducativo para la de intervención familiar y en garantía de la protección de menores de edad en situación de riesgo o desamparo.**

#### Explicación:

En el apartado "a)" se enumeran una serie de funciones generales y comunes en las que no es preciso acompañarlas del término social.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:33:12
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:43:07



ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
M <sup>o</sup> DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA		B	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación prefente			
<input checked="" type="radio"/> <b>Electrónica</b> a través de la dirección de Internet <a href="https://-----">https://-----</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> <b>Postal</b> (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormen).			
NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	PISO
PUERTA			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición: Artículo 19. Forma de provisión de las prestaciones.

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:34:43
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:43:40



**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normalmente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X

MARIA DEL

CARMEN

LOZANO (R:

Q3000250E)

Firmado digitalmente

por 77512103X MARIA

DEL CARMEN

LOZANO (R:

Q3000250E)

Fecha: 2021.02.26

10:43:40 +01'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:34:43
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:43:40

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 4



## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- **Texto en negro tachado:** Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo:** Texto que se propone incluir
- **Texto en azul:** Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº 9

#### Artículo 19. Forma de provisión de las prestaciones.

#### Apartado 2

- 1.
2. Elaboración del Programa Individual de Atención Social, **que incluya los aspectos psicosociales, socioeducativos y de trabajo social, desde la intervención en atención primaria, su seguimiento y evaluación.**
- 3..
4. Gestión de las prestaciones económicas **y de servicio, garantizadas** previstas en el Catálogo de Prestaciones del Sistema de Servicios Sociales.

#### Explicación:

En el apartado "2" se enumeran los aspectos a incluir en el programa individual de atención social, con el aporte específico de los distintos profesionales y en el caso del trabajador/a social coincide con el de su disciplina.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:34:43
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:43:40





ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
M <sup>o</sup> DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA			
B			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación preferente			
<input checked="" type="radio"/> Electrónica a través de la dirección de Internet https://----- . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> Postal (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormente).			
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
PUERTA			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición:

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:35:43
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:44:04

ID DOCUMENTO: cq/bmbur8CPy43bAXIK9mJ0ZY2Q= Verificación código: https://sede.asambleamurcia.es/verifica



**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normativamente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X  
MARIA DEL  
CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)

Firmado digitalmente  
por 77512103X  
MARIA DEL CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)  
Fecha: 2021.02.26  
10:44:04 +01'00'

FIRMADO POR

SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES

LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN

FECHA FIRMA

26-02-2021 11:35:43

26-02-2021 10:44:04

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 5

ID DOCUMENTO: cq/6abup8cPy436AX1K9mJ0ZYZQ=



Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>

## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- **Texto en negro tachado:** Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo:** Texto que se propone incluir
- **Texto en azul:** Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº10

#### Artículo 31. Funciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

Son funciones a desempeñar por los Servicios Sociales de Atención Primaria:

- Ofrecer información, orientación y asesoramiento a las personas con relación a los derechos y los recursos sociales.
- Detectar las situaciones de necesidad personal, familiar y comunitaria.
- Valorar y realizar diagnósticos sociales **en sus distintas modalidades:** psicosociales, socioeducativos y **de trabajo social.**
- Impulsar y desarrollar proyectos de promoción comunitaria y programas transversales de protección social.
- Fomentar la sensibilización sobre las situaciones de necesidad social.
- Prestar servicios de atención domiciliaria y soporte a la unidad familiar o de convivencia.
- Intervenir en los núcleos familiares o convivenciales en situación de riesgo social, **mediante el desarrollo de proyectos.**
- Proponer la aprobación y, en su caso, revisión del programa individual de atención a la dependencia y **promoción de la autonomía personal.**
- Orientación y **acompañamiento** en el acceso a los servicios especializados.
- Coordinarse con los Servicios Sociales de Atención Especializada, con los equipos profesionales de los demás sistemas de protección social, con las entidades del mundo asociativo y con las que actúan en el campo de los servicios sociales, **promoviendo el trabajo en red.**
- Coordinarse con los servicios especializados en casos de catástrofe, emergencia social y en las crisis emocionales derivadas de la misma, cuando afecten a la convivencia, al alojamiento y a la cobertura de necesidades básicas, **desarrollando desde la proximidad acciones coordinadas de atención y acompañamiento.**
- Tramitar, hacer el seguimiento y ofrecer apoyos personalizados en el marco la Renta Básica de Inserción en cooperación con la Administración Regional, **promoviendo actuaciones de acompañamiento y aprendizaje, que permitan al sujeto su autonomía, inclusión social y el acceso al empleo, la formación y los recursos sociales.**
- Prevenir, dar información, promover y facilitar la inserción social en materia de menores, **mediante el desarrollo de proyectos de intervención comunitaria, proyectos educativos individualizados e itinerarios de inclusión,** así como la intervención y seguimiento de aquellos casos

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:35:43
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:44:04



que requieran actuaciones en su propio medio, en un ejercicio de eficacia y proximidad que prevenga el agravamiento de los casos y situaciones de desamparo.

**Explicación:**

Las políticas sociales se operativizan a través de la ACCIÓN/INTERVENCIÓN SOCIAL y esta es el resultado de la contribución de las distintas profesiones sociales o del campo de "lo social" (Fantova2014), entre las que están la psicología, la educación social y el trabajo social que coinciden en este ámbito, en el que desarrollan una serie de funciones compartidas y otras propias, el diagnóstico es una función compartida además está recogida en las competencias del nivel MECES II que corresponde al grado universitario y al ser profesiones sociales todas lo harán en una primera instancia de su práctica profesional, añadiendo posteriormente cada una su especificidad a la hora de desarrollar su trabajo, muchas veces en equipo. Ante una intervención socioeducativa que estará recogida en un proyecto educativo individualizado PEI (García Molina 2001) en el apartado de "consideraciones previas", se tiene muy en cuenta y se refleja la posición del sujeto en relación al disfrute de los bienes para la inclusión social que son: vivienda, empleo, salud, aprendizaje, sustento e interacción) (Fantova 2015) desde la óptica de la educación social lo que nos interesa conocer desde el punto de vista cualitativo, cuál es el grado de acceso a unos bienes que nos van a dar información del riesgo de exclusión o el grado de disfrute de unos derechos sociales, esto va a influir en el resto de los apartados del PEI tanto en el trabajo socioeducativo propiamente dicho como en lo que llamamos trabajo de soporte a la acción socioeducativa, en este último nos coordinaremos con aquellos profesionales que tienen responsabilidad sobre esas temáticas concretas, para que hagan su trabajo, por poner un ejemplo: si en el contexto de nuestro trabajo detectamos que un educando presenta déficit en el bien para la inclusión social de "sustento" nos coordinaremos con la trabajadora social (TS) para que esta con los datos de nuestro diagnóstico inicial profundice para pasar de los aspectos cualitativos a los cuantitativos, para determinar qué tipo de prestación económica en función de los baremos establecidos le corresponde, en este caso la TS habría hecho un diagnóstico social-prestacional a partir de la coordinación (trabajo de soporte del educador social (ES)) con el ES y en relación con el diagnóstico social-educativo. Se podría decir que todos hacemos un diagnóstico social en una primera instancia para pasar al diagnóstico social-específico de cada profesional a la hora de desplegar nuestras competencias específicas en el marco de nuestras funciones profesionales singulares. Podríamos decir que hay herramientas comunes y otra propias, lo que nos diferencia es el uso de estas y la forma de trabajar, nosotros miramos disfrute de bienes para la inclusión en vez de factores de exclusión, al final se llega a la misma conclusión, pero por distintos caminos.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:35:43
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:44:04



ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
Mº DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD	
30002		MURCIA	
TELEFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación preferente			
<input checked="" type="radio"/> <b>Electrónica</b> a través de la dirección de Internet <a href="https://-----">https://-----</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> <b>Postal</b> (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormen).			
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición: Artículo 40. Programa Individual de Atención Social.

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:39:12
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:42:26

ID DOCUMENTO: 38JRTXUSJ+CT+9RLUCIFQWYNSHR= Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>



**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normalmente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X Firmado  
digitalmente por  
MARIA DEL 77512103X MARIA  
CARMEN DEL CARMEN  
LOZANO (R: LOZANO (R:  
Q3000250E) Q3000250E)  
Fecha: 2021.02.26  
10:42:26 +01'00'

FIRMADO POR

SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES

LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN

FECHA FIRMA

26-02-2021 11:39:12

26-02-2021 10:42:26

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 4



## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- **Texto en negro tachado:** Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo:** Texto que se propone incluir
- **Texto en azul:** Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº 11

#### Artículo 40. Programa Individual de Atención Social.

1. El Programa Individual de Atención Social es la herramienta diseñada para garantizar una adecuada atención acorde con la valoración social de la persona, familia o unidad de convivencia, los objetivos a alcanzar y los medios disponibles, así como las acciones específicas orientadas a fomentar, **en su caso**, la inclusión personal, social, educativa y laboral.
2. El Programa Individual de Atención Social recogerá al menos, los siguientes aspectos:
  - a. Valoración y diagnóstico, identificando tanto los aspectos carenciales o dificultades, como las potencialidades y recursos propios de la persona y su unidad familiar.
  - b. Objetivos y metas a alcanzar, **en el proceso de incorporación e inclusión social**.
  - c. Prestaciones **económicas y/o de servicio** adecuadas, tanto de la atención primaria como de la atención especializada y de otros sistemas de protección social, así como del colectivo de profesionales implicados y de su profesional responsable.
  - d. Calendario de actuación, **y de evaluación**.
- e. Indicadores que permitan evaluar la consecución de los objetivos **y/o su reformulación y adaptación**.
  - f. Acuerdos entre la persona, su familia o unidad de convivencia y profesionales implicados **en la atención de carácter interdisciplinar**.
3. **En la elaboración del** Programa Individual de Atención Social **participará de forma activa la persona y será consensuado con la persona interesada y/o su unidad familiar**. Cuando en las situaciones de riesgo o desprotección social existiera desacuerdo o cuando la opción elegida por la persona usuaria, no se ajuste a los requisitos establecidos en la norma que le sea de aplicación, prevalecerá, en todo caso, el criterio técnico.
4. El Programa Individual de Atención Social será elaborado desde el nivel de atención que se esté abordando la intervención, **por los profesionales del equipo interdisciplinar que intervengan en el caso y** debiendo coordinarse, en su caso, con el otro nivel de atención.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:39:12
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:42:26

ID DOCUMENTO: 38JNEXUSJ+C-T+9NLUCLTQNYNSNF= Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>

ENMIENDA LEGISLATIVA

DATOS DE LA PERSONA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
Mª DEL CARMEN	LOZANO	GARRIDO	77512103X
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
ALAMEDA DE CAPUCHINOS		19	ENT
PUERTA		B	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30002	MURCIA	MURCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
968905052		CPESRM@CPESRM.ORG	
EN REPRESENTACIÓN DE			CIF
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			Q3000250E

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Medio de notificación prefente			
<input checked="" type="radio"/> <b>Electrónica</b> a través de la dirección de Internet <a href="https://-----">https://-----</a> . Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al DNI de la persona indicada.			
<input type="radio"/> <b>Postal</b> (rellene la dirección solo si es distinta de la indicada anteriormen).			
NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	PISO
PUERTA			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADUNTA: Texto de la enmienda legislativa en documento anexo

Por medio del presente formulo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 79 y 129 del Reglamento de la Cámara, enmienda al articulado a la siguiente iniciativa:

Proyecto de Ley número  sobre

Proposición de Ley número  sobre

Enmienda dirigida al Artículo o Disposición: Art. 56.- Plan Regional de Servicios Sociales.

Con el siguiente texto y motivación:

Texto

Motivación

La persona firmante declara que todos los datos incluidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:22:21
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:42:48





**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se informa que los datos personales facilitados van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar y tramitar el correspondiente expediente parlamentario.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento por parte de la Cámara de una obligación legal y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos personales podrán ser comunicados a los Grupos Parlamentarios y podrán ser publicados, en los términos normalmente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en el citado Reglamento y dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Y podrá dirigirse, asimismo, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

**FIRMA**

Lugar y fecha

MURCIA

, 24

de

FEBRERO

de

2021

Asamblea Regional de Murcia

77512103X  
MARIA DEL  
CARMEN  
LOZANO (R:  
Q3000250E)

Firmado digitalmente  
por 77512103X MARIA  
DEL CARMEN LOZANO  
(R: Q3000250E)  
Fecha: 2021.02.26  
10:42:48 +01'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:22:21
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:42:48

Documento firmado electrónicamente

Asamblea Regional de Murcia

Página: 2 / 4



## ALEGACIONES Y PROPUESTAS LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Notas:

- ~~Texto en negro tachado:~~ Texto original que se propone eliminar
- **Texto en rojo:** Texto que se propone incluir
- **Texto en azul:** Justificación del cambio

### ALEGACIÓN Nº 1

#### Art. 56.- Plan Regional de Servicios Sociales.

Se proponen varios cambios por sustitución y adición a la definición existente.

2. El Plan Regional de Servicios Sociales será aprobado por el Consejo de Gobierno para un periodo de cuatro años, a propuesta de la Consejería competente en materia de servicios sociales, previo informe del Consejo Regional de Servicios Sociales. En el proceso de elaboración se dará participación a todos los actores sociales y profesionales que intervienen en el ámbito de los servicios sociales, procedentes de la Administración regional, local y de la iniciativa social **y los colegios profesionales.**

**Explicación:** consideramos necesaria la participación de los colegios profesionales de las profesiones vinculadas a la acción/intervención social.

C/. Alameda de Capuchinos, nº 19, Entlo. B 30002 Murcia. Telf.: 968 905 052 Correo electrónico: cpesrm@cpesrm.org

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	26-02-2021 11:22:21
LOZANO GARRIDO MARIA DEL CARMEN	26-02-2021 10:42:48

ID DOCUMENTO: US1Y9PNXHQDPE5N1Z6OK4Z1KABW#  
Verificación código: <https://sede.asambleamurcia.es/verifica>

